



<b>PERMISO PARA EVENTOS</b>	
DESCRIPCIÓN GENERAL	PERMISO PARA EVENTOS
DEPENDENCIA	SRIA. DE AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	SRIA. DE AYUNTAMIENTO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LIC. JORGE GUZMÁN GARCÍA
UBICACIÓN	CALLE FELICITOS RODRÍGUEZ NO. 1000, COL. PARQUE INDUSTRIAL
TELÉFONOS	268-20-51 , 268-21-44 EXT. 105
CORREO ELECTRÓNICO	ayuntamiento@allende.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES, 8:00 A.M. A 2:30 P.M.
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	UN DÍA
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
DOCUMENTOS SOLICITADOS	REALIZAR OFICIO, DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DONDE MENCIONE EL TIPO DE EVENTO, NOMBRE (EN SU CASO), LUGAR, FECHA Y HORARIO.
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	\$130
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	ACUERDO DE CABILDO
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	AL TERMINO DEL EVENTO
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.